

Quito, 20 de Abril del 2016

Señores
QES CONSULTORES
Presente.-

INFORME FINANCIERO

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisaria presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

2. EVALUACIÓN

Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de QES CONSULTORES al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores manejan adecuadamente los libros de la compañía.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y el Estado de Resultado Integral, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

EVALUACION REGLAMENTARIA

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la Ley de Compañía.

Atentamente;



Lc. Doris Laguna B.

Licencia: 27637

Comisario